

Diócesis de El Paso

Lineamientos para Actividades en la parroquia y fuera de la parroquia para la Pastoral con Adolescentes

Comparte la fe, diviértete y muestra tu preocupación por adolescentes en tu parroquia.

Algunos piensan que el tener un ambiente seguro para jóvenes adolescentes causara que la pastoral con adolescentes no será divertida. Esta manera de pensar es un mito que tiene que cambiar a través de proveer actividades que son divertidas y a la misma vez, se llevan acabo en un ambiente seguro y saludable. Este lineamiento le ayudara a proveer un ambiente seguro y saludable. Usted lo hará divertido.

Formas de Permiso

Las formas diocesanas (A, B, C, y D) deben ser usadas por cada joven adolescente y adulto en los programas de la Pastoral con adolescentes. El usar estas formas no solo son una protección del ministerio, sino también son una señal que demuestra nuestra preocupación por los jóvenes de la parroquia. Se le pide que usted tenga estas formas en su computadora y las personalice para su parroquia.

El comienzo anual de eventos o orientación para padres y jóvenes en el año es buena oportunidad para entregar estas formas y pedir que se firmen y se entreguen. La inscripción para el programa de educación religiosa es otra oportunidad en la cual usted puede entregar estas formas. Los padres y jóvenes deben entender que ningún joven esta inscrito en clases o en cualquier programa hasta que las formas estén archivadas. Formas A, B y C son para adolescentes. Forma D es para adultos.

Entrenamiento “Manteniendo el ambiente seguro para niños, jóvenes y adultos vulnerables”

Todo adulto que trabaja con adolescentes en mas de 1 ocasión debe participar en este entrenamiento diocesano y debe actualizarse anual. Adicionalmente, todo adolescente que sirva en un ministerio debe participar en el entrenamiento “Teen Leader Keeping, Children, Youth and Vulnerable Adults Safe Training Program. Lideres adultos de la parroquia pueden participar en el programa “Entrenamiento para los que entrenan” y luego pueden ofrecer este entrenamiento a los jóvenes de su parroquia.

Numero de adolescente por cada Adulto: 1 Adulto por cada 6 adolescentes

Es importante tomar en cuenta cuantos adultos se tiene que tener por adolescentes. El guía diocesano indica que por lo mínimo, se debe tener 1 adulto por cada 6 jóvenes adolescentes.

Esta guía presenta solo lo mínimo; algunos eventos de la Pastoral con adolescentes requieren mas adultos por adolescentes. Por ejemplo: el campar requiere 1 adulto por cada 4 adolescentes, dando comida a personas que no tienen hogares en la ciudad requiere de 1 adulto por cada 2 adolescentes. Un viaje misionero a un país extranjero requiere 1 adulto por cada 4 o 5 adolescentes.

Llevar adolescentes a situaciones peligrosas o hostil es prohibido

Existen elementos de peligro cada vez que reunimos a adolescentes. No hay manera de evitar todo peligro al menos que no hagamos nada con adolescentes. Nuestro llamado nos pide que hagamos lo contrario.

Habiendo dicho esto, hay ciertas actividades que requieren buena planificación y cuidado extra. Por ejemplo: escalar una montaña, andar en barco, etc. Es buena idea comunicarte con el manager de riesgo de la Diócesis o la Oficina para la pastoral con adolescentes para que te

puedan guiar cuando estés considerando tales actividades peligrosas. Hay actividades hostiles en las cuales los adolescentes no deben participar o estar presente. Ejemplos son: actividades en las cuales se esta haciendo una demostración (una persona o grupo en contra de otra) aunque la actividad tenga una causa noble o llevando a adolescentes a áreas donde hay violencia. Hay muchas oportunidades de las cuales podemos invitar al adolescente a que participe responsablemente en su comunidad y en su fe sin ponerlo en peligro. **NO EXISTE NINGUNA CAUSA VALIDA Y NO VALE LA PENA PONER AL ADOLESCENTE EN PELIGRO O EN UNA SITUACION HOSTIL.**

Usando un hogar privado para actividades de jóvenes.

Si usted esta usando un hogar privado (fuera de la iglesia) para actividades, siempre debe estar presente 2 adultos sin importar el numero de adolescentes y debe estar presente 1 adulto por cada 6 adolescentes, como lo indica nuestra guía diocesana para eventos con adolescentes. Usted debe comunicar cuales son los lugares de la casa en donde pueden estar los jóvenes y cuales son lugares de la casa en donde no deben estar. Debe mantener las actividades en áreas publicas tal como la sala, la cocina, etc.

El dueño de la casa debe estar informado de el riesgo que corre cuando tiene actividades en su hogar. Debe comprobar con su póliza de casa que tiene cobertura para actividades de la iglesia que se llevan acabo en su hogar. Algunas pólizas cubren estas actividades mientras otras requieren cubrimiento adicional.

Asistencia

Debe mantener record de asistencia para todas las actividades de la Pastoral con Adolescentes (Mire el ejemplo de record de asistencia – forma B) para aclarar preguntas sobre la asistencia de adolescentes en eventos, programas o clase. Padres pueden creer que el adolescente (especialmente los que manejan su carro al evento)estaba presente en una actividad cuando en realidad, el adolescentes no estaba presente en la actividad.

Se le pedirá a aquellos adolescentes que estén en la propiedad pero que no están en la actividad que entren a la actividad o que se retiren de la propiedad. Cuando un adolescente esta inscrito para participar en una actividad, evento, o clase y no aparece, es muy importante de comunicarse con las padres e informarles de la ausencia del joven. El hacer esto, animara al joven a que participe en el evento cuando ya se a inscrito. Esto también le demuestra al joven que el/ella es importante y que nosotros realmente nos preocupamos por el/ella.

Llegada y despido de un evento

La responsabilidad del líder hacia los a adolescentes es desde el momento en el cual los adolescentes llegan a un evento hasta cuando los adolescentes se retiran del evento.

Explícitamente se debe comunicar lo que se espera con esta regla: Por lo general, se le da a los padres quince minutos antes del inicio de un programa y quince a treinta minutos después de terminar un programa para que los padres recojan a sus hijos.

Nunca debe dejar solo a un adolescente en la parroquia. Un adulto responsable debe quedarse con el/los jóvenes hasta que todos se han retirado. Idealmente, dos adultos debn compartir esta responsabilidad.

Cuando un adolescente tiene que retirarse temprano de un evento o programa, es necesario que el padre o guardián comunique esto al líder. No deben dejar ir a un adolescente con otro adulto que no sea el padre/madre o guardián. Esto se puede permitir solamente con el permiso del padre/madre o guardián.

Transportación

La pastoral con adolescentes requiere de transportación fuera de la propiedad de la iglesia para ciertos eventos o experiencias. Esta necesidad requiere de precaución. Use los siguientes lineamientos:

- ¿Tienen por lo menos 21 años de edad las personas que van a conducir?
- ¿Los autos que se usaran están en buenas condiciones?
- ¿Se ha revisado los records de los conductores?
- ¿Tienen póliza los autos que se estarán usando? Si el dueño del auto no es el conductor, ¿tiene el conductor permiso para usar el auto?
- Los autos han sido inspeccionados por el estado?
- Tiene el conductor una licencia actualizada?
- Si el vehículo es un autobús o auto de 15 pasajeros, ¿tiene el conductor una licencia Categoría B?
- Según la capacidad de pasajeros del auto, ¿se ha asignado el numero apropiado de jóvenes para cada auto (Numero de cinturones)?
- ¿Están los conductores informados sobre la ruta que se va a tomar para llegar al lugar? ¿Si se llegan a perder, saben que hacer en este caso? Siempre se debe entregar al conductor un mapa con instrucciones por escrito.
- ¿Se le ha informado a los conductores si viajaran en un grupo o en pareja?

Todo conductor debe ser cuestionado verbalmente sobre su record de conducir y sus autos deben ser inspeccionados. Esto elimina el argumento de un abogado en caso de un accidente que resulte con heridas. Por favor de usar la forma para conductores voluntarios para eventos de la Pastoral con adolescentes (debe de llenarse, firmarse, y archivarse por un año.)

Por favor de ver “Conductores no aceptados” tomado de “Catholic Umbrella Pool II Vehicle Safety Program.”

Campamentos

Cuando este escogiendo un campamento para campar, para retiro o cualquier actividad al aire libre, es buena practica el inspeccionar el campamento primero. ¿En que condición esta el campamento? ¿Que tan hospitalarios son los trabajadores del campamento? ¿Que tan difícil será recibir ayuda medica de emergencia? ¿El campamento esta acreditado y quien da la acreditación? El agradecimiento de campamentos mas reconocido es “American Camping Association (ACA). Esta organización exige seguridad para los trabajadores, los edificios, programas, y servicios para toda clase de campamentos, religiosos y seculares.

Juegos y situaciones de campamento peligrosos

Todos quieren divertirse, pero por favor de seguir estas guías para mantener la seguridad y a la misma vez, divertirse:

- Evite juegos en los cuales puede haber golpe de cabeza con otras personas o con objetos naturales. El riesgo de quebrarse el pescuezo y de parálisis es enorme.
- Evite juegos que causen imprudencia o comportamiento agresivo.
- Evite juegos que son difíciles de supervisar. Si usted no puede rápidamente poner alto a una actividad, no tiene suficiente control.
- Evite juegos en los cuales los jóvenes se empalmen el uno con el otro.

Actividades deportivas y con retos físicos

Reduzca el peligro siguiendo estas guías:

- No lleve a cabo actividades en un campo deportivo o algún otro área sin primero inspeccionar su peligro causado por objetos peligrosos.
- No mezcle a jóvenes de físico grande con jóvenes de físico chico, un joven muscular con un joven más débil cuando se tiene actividades deportivas. Jóvenes que están menos desarrollados físicamente usualmente son lastimados.
- Jóvenes que no quieren participar en actividades deportivas no deben ser forzados. Usualmente ellos son los primeros en ser lastimados.
- No incite o anime juegos agresivos.
- No permita que se use equipo atlético sin su supervisión
- No dude en poner alto a una situación que se ha convertido agresiva o incontrolable.

Seguridad en el agua

Actividades en el agua requieren precauciones especiales. Debe estar presente un salva vidas certificado cuando se nada en una alberca, de uso público o privada, en un lago, o en la playa. Adolescentes deben usar chaleco de salva vidas cuando estén manejando un vehículo acuático. Se les debe dar instrucciones de cómo conducir antes de manejar vehículos acuáticos. Cada vehículo acuático debe tener un adulto en él. Vehículos acuáticos motorizados deben ser conducidos por personas de 25 años o más y a quienes se les ha dado instrucciones de cómo manejar tales vehículos.

Guías de comportamiento

Es importante poner en escrito sus expectativas en cuanto al comportamiento del adolescente. Esto se escribe en un “código de conducta.” El código es una buena manera de comunicar que clase de conducta usted espera del adolescente y de un adulto chaperón en un evento. Esas guías deben ser firmadas por el adolescente y los padres al inicio del año cuando se están firmando las otras formas para la pastoral con adolescentes. Estas guías deben ser leídas en voz alta al inicio de cada evento o programa y deben ser parte de la orientación para padres y nuevos participantes adolescentes.

Confidencia

Adolescentes deben saber que toda información compartida con un adulto será confidencial, con excepción de las siguientes situaciones:

- Cuando el adulto mira que el adolescente o alguna otra persona corre peligro. Ejemplo: intento de suicidio.
- La historia compartida es una de abuso.

NOTA: Estas formas se han sido actualizadas 9 de Marzo, 2005. Igual que el año pasado, la FORMA C es ahora la forma para liberación promocional, y FORMA d es liberación para el adulto participante.

Aquí están las formas aprobadas para liberación de responsabilidad y consentimiento para tratamiento medico para el año 2005-2006, empezando el 1 de Junio, 2005. Asegurase de archivar estos documentos para poder usarlas el año completo que es de 1 de Junio, 2005 hasta el 31 de Mayo, 2006. Usted necesitara el programa “Adobe Acrobat Reader, que se puede obtener gratis, para leer las formas que siguen abajo:

1. Liberación para el participante adolescente (Forma A): Ingles/Español
2. Consentimiento para Tratamiento Medico (Forma B) Ingles
3. Liberación Promocional (Forma C): Ingles
4. Liberación para el participante adulto (Forma D): Ingles

Lideres de la pastoral pueden hacer clic aquí para obtener las formas de tal manera que usted le puede hacer cambios (para entrar, debe tener su contraseña).

Cambios de este año:

- La Forma De, liberación para el adulto se le añadió lo siguiente: Ha sido entrenado en “Como mantener un ambiente seguro para niños, adolescentes, y adultos vulnerables” y han leído y están de acuerdo en seguir el guía diocesano para actividades dentro y fuera de la parroquia. Yo quiero usar este herramienta para cumplir con la Carta y las reglas diocesanas para trabajar con adolescentes. Yo le pido a todo líder de la pastoral con adolescentes que conozcan las guías diocesanas para cuando se tiene actividades dentro y fuera de la parroquia. Estas guías estarán disponibles junto con las formas diocesanas.
- La Forma B tiene un cambio menor. Se le quito las siguientes palabras “liberación promocional” en la parte de debajo de la pagina. Esto no se le quito a la forma el año pasado cuando se hicieron algunos cambios.
- Se le pedirá a cada parroquia que entregue un cuaderno con todas las formas (A, B, C, y D) para el grupo que traerá a la conferencia diocesana. Las formas deben estar puestas en orden alfabético por apellido y todas las formas del individuo deben estar grapadas. Adicionalmente, una lista con los nombres de todos los participantes (en orden alfabético) debe estar en el frente del cuaderno. Usted recibirá mas detallar muy pronto.

Cosas que no se cambiaron:

- Una forma cubre actividades de la parroquia y eventos diocesanos.
- La forma de liberación de responsabilidad para el joven siguen siendo la FORMA a, la forma de permiso para obtener ayuda medica es la FORMA B (aunque no tendrá la parte de liberación de promoción).
- Usted usara la forma liberación de responsabilidad para todos los eventos del año (1 forma es buena para las actividades de todo el ano, parroquiales y diocesanas). No debe cambiar ninguna parte de esta forma o las palabras sin primero comunicarse conmigo o con el manager de riesgo para la diócesis. Estas formas no son opcionales, es mandatorio que se usen (la única excepción seria cuando usted tiene una solicitud especial).
- El consentimiento para tratamiento medico (FORMA B) es bueno solamente para 1 evento y debe llenarse y ser firmada por el padre/guardián/conservador para cada evento que en el cual el adolescente estará participando. Debe recordar de poner por lo menos 2 nombres de adultos que estarán en el evento porque el padre tiene que dar consentimiento

específicamente a una o 2 personas para ellos pueden buscar tratamiento medico. No sirve de nada el poner el nombre de un adulto que no va estar presente en el evento.

- No es necesario de que el líder del evento tenga estas formas (FORMA A, FORMA B, FORMA C Y FORMA D). (El líder debe tener la FORMA C del grupo cuando participa en eventos diocesanos, pero no es necesario tenerla cuando se tiene otras actividades fuera de la parroquia. Al igual que el año pasado, FORMA C debe ser archivada en la oficina hasta que el joven cumpla 20 años de edad). No debe dejar sus formas de liberación en la parroquia – no le sirven de nada ahí. FORMA A y FORMA B deben estar juntas en un cuaderno del cual usted tendrá cuando va a un evento y usted puede sacar formas fácilmente en caso de emergencia (mucha información se mantiene en las formas diocesanas FORMA A que tal vez se necesite en el hospital o en alguna clínica en caso de emergencia).
- Las preguntas sobre recetas medicinal atrás de la FORMA A (el la parte de arriba en la forma, preguntas 1 a 4) no pueden ser firmadas porque son preguntas que mutuamente se excluyen. Si firma la #1, no puede firmar la #2. Por favor de repasar estas preguntas con los padres para asegurarse que las contesten correctamente. Se alguien llena la #4^a y 4B la forma no se puede usar porque 4^a dice que ninguna medicina no recetada puede darse al adolescente y 4B dice que da permiso para que el adolescente tome medicina no recetada.